

DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIDAD CENTRAL DEL VALLE DEL CAUCA

ACTA No.012

1105-1.01

FECHA : Diciembre 19 de 2013
Hora : 9:15 a.m. a 12:10 p.m.
Lugar : Salón de reuniones – CAU-
Modalidad : Presencial
Carácter : Ordinaria

Consejeros asistentes:

1. Ing. JOSÉ GERMÁN GOMEZ GARCIA, Alcalde Municipal de Tuluá y Presidente del Consejo.
2. Doctor LUÍS EDILBERTO BLANDÓN PALOMINO, Representante del Presidente de la República.
3. Doctor GUSTAVO MUÑOZ SAA, Representante del Sector Productivo
4. Ing. GUSTAVO ADOLFO SALAZAR LOPEZ, Representante Directivas Académicas.
5. Doctor EDIXON TENORIO QUINTERO, Representante de los Egresados
6. Doctora MARISOL SANCHEZ VALENCIA, Representante de los Profesores.

No Asistió:

7. Doctor JESÚS MARÍA SÁNCHEZ ORDOÑEZ, Delegado de la Ministra de Educación Nacional, quien se excusó por su inasistencia debido a compromisos institucionales ineludibles.

El doctor JAIRO GUTIÉRREZ OBANDO, Rector , en oficio dirigido al Consejo Directivo de fecha diciembre de 2013, presentó cordial saludo a los señores Miembros del Consejo, a la vez que se excusó por su inasistencia, debido a citación del Ministerio de Educación Nacional para esta misma fecha. En el mismo oficio manifestó que los proyectos que se presentan para consideración del Consejo serán sustentados por la doctora Luz Mireya González, Vicerrectora Administrativa. En el mismo oficio relacionó de manera sucinta las últimas actividades institucionales, para ser informadas en el punto pertinente y que hace parte del orden del día, a la vez que dejó constancia de su agradecimiento al Consejo Directivo, por el apoyo brindado al Rector y a su equipo de trabajo durante este año de gestión 2013, que en general ha sido un gran balance para la UCEVA y ello nos anima a seguir comprometidos con el mejoramiento continuo de nuestros procesos académicos y administrativos, lo cual nos asegurará el cumplimiento de los estándares para lograr la tan anhelada acreditación y certificación de calidad de nuestra Alma Mater, este debe seguir siendo nuestro reto para la próxima vigencia.

Invitados: Vicerrectora Administrativa y Financiera, doctora Luz Mireya González y Jefe de Planeación doctor Jorge Hernán Gómez.

Actuó como Secretaria del Consejo la doctora Limbania Perea Doronsoro, sin voz y sin voto. Se deja constancia que conforme al Estatuto General –Acuerdo No.010 de 2005, presidió la sesión el señor Alcalde Municipal de Tuluá, Ing. JOSÉ GERMÁN GOMEZ GARCIA. El siguiente es el orden del día propuesto y aprobado por los Consejeros presentes, previa aprobación de la inclusión del proyecto de Acuerdo “por el cual se deroga el Acuerdo No.014 de octubre 28 de 2013...”, que corresponde a la comisión que le fue otorgada al señor Rector, pero por los motivos ya expuestos en la sesión anterior no se hizo uso de la misma y es necesario legalizarlo mediante acto administrativo. El orden del día quedó aprobado con los siguientes temas y orden respectivo, así:

ORDEN DEL DIA:

1. Llamada a lista y verificación del quórum.
2. Consideración, seguimiento y aprobación.
 - Acta No.011 de noviembre 21 de 2.013.
3. Informe del Rector
Actividades varias.
4. Consideración y aprobación de los siguientes Acuerdos.
 - Por el cual se autoriza al Rector de la UCEVA para suscribir crédito de Tesorería para la vigencia fiscal de 2014.
 - Por el cual se aprueba el POAI de la vigencia fiscal 2014.
 - Por el cual se determina el incremento salarial
 - Por el cual se aprueba el Presupuesto de rentas y gastos de la Unidad Central del Valle del Cauca para la vigencia fiscal de 2.014.
 - Por el cual se deroga el Acuerdo No.014 de octubre 28 de 2.013 (comisión de servicios al exterior).
5. Asuntos Pendientes
 - **Revisión Estatuto General** (sigue en proceso) primer informe en febrero de 2014.
 - **Informe de Vicerrectoría Académica.** Revisar la política de asignación académica y homologar los indicadores o factores que se tienen actualmente y revisión política de vinculación de docentes.
 - **Entrega de Informe de complementación y en detalle sobre el tema de la proyección de la investigación de la UCEVA** para cumplir con los procesos de los registros calificados de acuerdo con los resultados obtenidos. Responsable el Vicerrector de Investigaciones. (se remitió vía correo electrónico)
 - **Pendiente aprobación de la propuesta** “por medio del cual se expide el reglamento de gestión financiera de usuarios de los servicios educativos de la Unidad Central del Valle del Cauca y se deroga otras disposiciones”. Una vez se realicen los ajustes y consulta sobre “crédito institucional y financiación”.

- **Políticas de Investigación y de Editorial de la UCEVA** (documentos institucionales que deben ser gestionados por el Vicerrector de Investigaciones para ser presentados para su revisión y concepto en primera instancia ante el Consejo Académico y para su aprobación en el Consejo Directivo, si es de su competencia.

6. Proposiciones y varios.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA.

1. Llamada a lista y verificación del quórum.

En el primer párrafo del artículo 15 del Acuerdo No. 010 del 7 de julio de 2005, expedido por el Consejo Directivo, establece lo siguiente: "Constituye quórum para deliberar y aprobar, la asistencia de por lo menos la mitad más uno de los miembros del Consejo que hayan acreditado su calidad de tales ante la Secretaria del mismo...". En aplicación de lo anterior, la mitad más uno del total de los siete (7) Consejeros en pleno ejercicio de sus funciones con derecho a voz y voto y que han acreditado su calidad ante la Secretaria del Consejo son cinco (5) Consejeros para deliberar y decidir.

Confirmada la asistencia del total de seis (6) miembros activos en ejercicio de sus funciones con derecho a voz y voto, como consta en la presente acta quedó verificado el quórum.

2. Consideración, seguimiento y aprobación de Actas.

- **No.011 de noviembre 21 de 2013.** La cual fue aprobada por los Consejeros presentes sin modificaciones de fondo. Se acordó remitir el primer borrador a los ocho días hábiles después de realizada la sesión con el fin de revisar y hacer las recomendaciones pertinentes por parte de los Consejeros y poder realizar los ajustes al documento final antes de su remisión oficial para aprobación.

3. Informe del Rector – Se dio lectura al oficio del señor Rector por medio del cual informó sobre las siguientes actividades institucionales.

- **VISITA DE ACOMPAÑAMIENTO DEL MEN.**

El 18 y 19 de noviembre de 2013, Se recibió la visita de acompañamiento del MEN, **sobre el Sistema de Calidad NTCGP 1000-2009 Y MECI.**

1. El objetivo del acompañamiento para el Sistema de Calidad NTCGP100-09, fue realizar la actividad de consultoría haciendo seguimiento a los Procesos Estratégicos, Misionales, Apoyo y Evaluación de la Unidad Central del Valle del Cauca.

Conclusiones del acompañamiento: Fortaleza en el equipo de trabajo en cuanto que hay apropiación e interés en contribuir a la mejora de la cultura de gestión de calidad en la institución.

- El compromiso que ha demostrado la Alta Dirección juega un papel determinante en la mejora e implementación para alcanzar resultados satisfactorios.
- El objetivo del acompañamiento Modelo Estándar de Control Interno (MECI): fue la capacitación en los temas de Mejora Continua, Riesgos y Producto/Servicio No Conforme.

Conclusiones del acompañamiento de este Modelo Estándar de Control Interno:

- Fortaleza en el equipo de trabajo en cuanto que hay apropiación e interés en contribuir a la Gestión de riesgos.
- Compromiso para consolidar acciones de mejoramiento individual por proceso e institucional a partir de las recomendaciones sugeridas por el MEN que permitan fortalecer el desarrollo de las actividades en cumplimiento de la función de la entidad.

- **VISITA PARES ACADÉMICOS PARA EL PROGRAMA DE TECNOLOGÍA EN AGROPECUARIA AMBIENTAL.**

El 12, 13 y 14 de diciembre se recibió la visita del par académico para lo cual la Institución dispuso toda la información requerida e hizo la presentación institucional y quedamos a la espera de los resultados de la misma. Se aclaró que el registro actual aún está vigente.

En relación con el estado de renovación de los Registros Calificados de los programas de la facultad de Ciencias de la Salud y del programa de Derecho continúan pendientes.

- Se continúa con el proceso de la Granja Agrostológica.

Leído el oficio del señor Rector que presenta de manera sucinta las últimas actividades institucionales, el Consejo acordó solicitarle ampliar información en una próxima sesión sobre los siguientes aspectos:

- Resultados última visita de la Contraloría que tiene que ver con una denuncia y posible detrimento patrimonial, que fue comentado por un funcionario del Sindicato al Consejero Edixon Tenorio Q, lo anterior para conocer la información oficial y veraz al respecto. Así como cuáles son las acciones que se tomaron o se van a tomar o si hay o no

responsabilidad de funcionarios frente al trámite de los Registros Calificados de los programas académicos que aún están pendientes y no ha sido posible la oferta académica de éstos.

4. Consideración y aprobación de los siguientes Acuerdos:

- Por el cual se autoriza al Rector de la UCEVA para suscribir crédito de Tesorería para la vigencia fiscal de 2014.

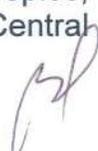
La Vicerrectora Administrativa, doctora Luz Mireya González ilustró sobre la necesidad de gestionar un crédito de tesorería para mantener la regularidad en sus pagos y obligaciones de fin de año y primeros días de comienzo de año, ya que el recaudo de recursos por concepto de matrícula se está haciendo en enero y febrero de 2014, pues los recursos que hay están respaldando otras obligaciones. En cuanto a la inquietud sobre la tasa de interés que se ofrece por parte de las entidades financieras, precisó la Vicerrectora que se está cotizando para tener la mejor opción, pero también se tendrá en cuenta la rapidez con que se otorgue el crédito para poder cumplir a tiempo con las obligaciones pendientes.

Respecto de la inquietud del Consejo sobre cómo se puede generar administrativamente un mecanismo para evitar este tipo de créditos, respondió la Vicerrectora Administrativa que ello se lograría con el decrecimiento del crédito institucional, por eso se espera que con las medidas que se adopten a través del reglamento financiero, una vez sea aprobado, se evitaría en un futuro lo del crédito de tesorería.

Con el fin de buscar mejores opciones de tasas de interés, se acordó tener el acompañamiento del Consejero Gustavo Muñoz Saa. Seguido sin más observaciones se aprobó por conceso el proyecto de acuerdo por el cual se autoriza al Rector de la UCEVA para suscribir crédito de tesorería para la vigencia fiscal de 2014, por la suma de \$800.000.000.

- Por el cual se aprueba el POAI de la vigencia fiscal de 2014.

En uso de la palabra el Jefe de Planeación doctor Jorge Hernán Gómez, presentó en detalle las consideraciones para la proyección de este acuerdo que fue conocido previamente por los Consejeros y que contiene el Plan Operativo Anual de Inversiones- POAI- que está acorde con lo establecido en el Decreto 111 de 1996 y tiene como objetivo determinar los proyectos de inversión clasificados por sectores y programas que se ejecutarán dentro de la vigencia fiscal determinada. Además se tuvo en cuenta para su construcción el Plan de Desarrollo Institucional 2011-2020 en el cual se determinan los ejes y programas que son concurrentes con la misión y visión de la UCEVA y Plan Rectoral. En el plan operativo anual de inversiones –POAI- de la UCEVA se detallan los proyectos de inversión que se financiaran con recursos propios, con recursos provenientes de la Estampilla Prodesarrollo de la Unidad Central



del Valle del Cauca y con la asignación de Recursos del Impuesto a la Renta para la Equidad (CREE). En el artículo primero y segundo del proyecto de Acuerdo en discusión que consolida el Plan Operativo Anual de Inversiones para la vigencia fiscal de 2014 se describe el monto total que es por un valor de \$17.183.017.680 compuesto de la siguiente manera:

Fuente de Recursos	Presupuesto 2014 (\$)
Recursos propios de la Institución	\$13.845.017.680
Recursos provenientes de ESTAMPILLA PROUCEVA	\$ 1.600.000.000
Recursos provenientes IMPUESTO CREE	\$ 1.738.000.000
Total Plan Operativo de Inversiones	\$17.183.017.680

En el artículo segundo se propone la distribución del POAI - 2014 a ejecutarse con recursos propios y los provenientes del recaudo de Estampilla y del CREE y se indican los ejes, programas, proyectos y su respectivo componente, así como el valor de cada uno de ellos. Los siguientes son los valores de inversión por ejes:

EJES	RECURSOS PROPIOS	RECURSOS ESTAMPILLA	RECURSOS CREE	TOTAL
S2.1 Calidad y Pertinencia	\$11.250.136.680	\$1.600.000.000	\$0	\$12.850.136.680
\$2.2 Bienestar Institucional y Convivencia	\$844.500.000	\$0	\$0	\$0
\$2.3 Responsabilidad Social y Compromiso con la Región	\$562.000.000	\$0	\$0	\$0
\$2.4 Cooperación e Internacionalización	\$300.000.000	\$0	\$0	\$0
\$2.5 Fortalecimiento de la Gestión Institucional	\$888.351.000	\$0	\$0	\$0
Subtotales de la Gestión Institucional	\$13.845.017.680	\$1.600.000.000	\$1.738.000.000	\$17.183.017.680
TOTAL GASTOS DE INVERSIÓN				\$17.183.017.680

En cuanto a la inquietud sobre la adopción de la estampilla, se informó que sólo Tuluá y San Pedro la han acogido a pesar de las gestiones que se hicieron en el año 2013. El Consejo precisó la importancia de tener información de los municipios que aún no han acogido la estampilla para saber de qué manera se puede hacer el acompañamiento el próximo año.

Respecto de los recursos asignados para el Plan Estratégico Egresados –sistema para seguimiento a egresados- para aclarar la inquietud de uno de los Consejeros se informó por el Representante de las Directivas Académicas, que además del encuentro de integración que se hace con los egresados que tiene como fin la actualización de la información, se da a conocer aspectos académicos de los diferentes programas y desarrollo que en general que ha tenido la institución, además en ese mismo día, cada facultad tiene preparado el recibimiento y ofrece una actividad académica. Se promueve las ofertas de formación continuada, sin



costo para los egresados, tales como: diplomados o conferencias o seminarios de actualización. En este año durante el mes de noviembre fueron convocados los egresados para estos encuentros académicos.

Seguido los Consejeros presentes, por consenso, dieron aprobación al proyecto de Acuerdo “por el cual se aprueba el Plan Operativo Anual de Inversiones – POAI- para la vigencia 2014” por la suma de \$17.183.017.680. Lo cual será incorporado en el presupuesto de la vigencia de 2014. Los recursos que por conceptos de proyectos presentados al Sistema General de Regalías se obtengan en esta vigencia no aforados en el presente POAI, serán adicionados en la medida que se otorguen.

- Por el cual se determina el incremento salarial para la vigencia fiscal del 2014.

Se acordó por el Consejo aplazarlo hasta tanto se conozca el porcentaje de incremento oficial expedido por el gobierno nacional, tal como ya se había convenido. Ello evitará situaciones como la presentada en este año en que hubo que disminuir el porcentaje de incremento salarial para la vigencia del año 2013.

- Por el cual se aprueba el presupuesto de rentas y gastos de la UNIDAD CENTRAL DEL VALLE DEL CAUCA para la vigencia fiscal de 2014.

Seguido se hizo entrega a los Consejeros, por parte de la Vicerrectora Administrativa y Financiera doctora Luz Mireya González del documento que contiene “Memorias de Cálculo Proyecto de Presupuesto de rentas y gastos vigencia fiscal 2014” que sirve de guía de análisis básico a los miembros del Consejo Directivo, en él se presentan las diferentes variables analizadas y aplicadas para la propuesta del proyecto del Presupuesto de ingresos y gastos de la UCEVA para la vigencia fiscal de 2014, que facilitará la comprensión de la información presupuestal como herramienta adecuada de planeación, organización, dirección y control de los diferentes elementos y recursos económicos para el logro de la misión institucional. El Consejero Edixon Tenorio Quintero precisó la importancia de recibir este tipo de información antes de la sesión.

Por consenso el Consejo solicitó que a futuro la información debe ser enviada previamente a los Consejeros con el fin de tener mayor comprensión de la estructura presupuestal, pues la intención es poder tener mayor participación y contribuir con los aportes necesarios. Como metodología para estudio y proyección a futuro del presupuesto se aprobó que **para cada vigencia se designará una comisión de estudio del presupuesto en la que hará parte dos (2) miembros del Consejo Directivo**, quienes harán el acompañamiento a la institución en la construcción del presupuesto de cada vigencia antes de ser presentado oficialmente al Consejo Directivo para su consideración y aprobación.

No obstante lo anterior el Consejero Edixon Tenorio Quintero precisó que hay una responsabilidad de la Institución con la remisión oportuna y completa de la información para los Consejeros, así mismo, es responsabilidad del Consejo dar lectura a la documentación recibida para agilizar y tener mayor ilustración que permita aportar positivamente a los temas que se discuten.

Continuó con el uso de la palabra la Vicerrectora Administrativa quien ilustró ampliamente la estructura del presupuesto y en detalle su composición y los parámetros tenidos en cuenta para la elaboración del proyecto de presupuesto para la vigencia 2014, corresponde a un ejercicio concertado entre las diferentes dependencias. El documento entregado contiene en detalle la normatividad que aplica al presupuesto de la UCEVA, el procedimiento para su construcción, criterios para la proyección variables internas y externas.

Para la construcción del presupuesto de ingresos y egresos se realizó el cálculo por centros de costos presupuestal en el cual se plantea inicialmente dos grandes áreas a saber: 1. Administración Central, 2. Unidades académicas (el primer nivel corresponde a las facultades y el tercer a los programas académicos y educación virtual y a distancia).

El primer nivel presupuestal comprende las cuentas principales que consolidan el presupuesto de ingresos de la vigencia, así:

Ingresos Tributarios aprobados: Recursos de la Estampilla

Ingresos No Tributarios aprobados: Recursos generados por la Institución.

Transferencias y aportes aprobados: Recursos transferidos de entes gubernamentales.

Recursos de capital aprobados: Créditos Internos y Recuperación de cartera

Disponibilidad Inicial Aprobada: Recursos disponibles al cierre de la presente vigencia fiscal.

El valor estimado del presupuesto de ingresos para la vigencia fiscal del 2014 es por la suma de \$25.234.905.000 los cuales se encuentran detallados en cada uno de los rubros presupuestales que lo componen y valores correspondientes de los mismos.

El primer nivel presupuestal comprende las cuentas principales que consolidan el presupuesto de egresos por el tipo de gasto aprobado en la vigencia, así:

Gastos de Funcionamiento Aprobados

Gastos de Servicio de Deuda

Gastos de Inversión.

Un segundo nivel presupuestal que comprende el desglose por tipo de gasto que agrupan los detalles de los tipos de gastos (gastos de personal, generales, transferencias corrientes, otros gastos de funcionamiento, deuda pública y gastos de inversión del sector) y el tercer nivel de información presupuestal que desglosa detalladamente por tipo de gasto, ya sean de personal, generales, deuda pública o inversión.



El valor estimado del presupuesto de egresos para la vigencia fiscal del 2014 es por la suma de \$25.234.905.000 los cuales se encuentran detallados en cada uno de los rubros presupuestales que lo componen y valores correspondientes de los mismos.

Por último resaltó la Vicerrectora Administrativa que la planta de cargos presupuestada corresponde a los cargos vigentes del 2013 y la proyección para la vigencia del 2014 con las asignaciones básicas salariales ajustada en 3.44%. Se incluyen los ajustes realizados para incorporar cargos de ayudantes a las dependencias de Servicios Generales tema que será tratado en por el Consejo Directivo una vez se reinicien las actividades, toda vez que se debe tener en cuenta Ley de Garantías para el efecto. El Consejo Directivo acordó el día 17 de enero de 2014 para dar trámite únicamente a este tema, previa la revisión de la documentación pertinente.

Concluida la presentación del presupuesto, acto seguido el Presidente del Consejo precisó la importancia de tener un análisis desde el punto de vista financiero para saber la afectación del presupuesto por los ingresos que dejaron de recibirse por la no oferta de aquellos programas que aún están pendientes de la renovación del Registro Calificado.

El Consejero Gustavo Adolfo Salazar López reiteró que no se han cerrado programas, sí se consulta la página web del MEN se puede observar el estado real de cada uno de los programas y ésta es la única información oficial. A la fecha no se ha recibido información sobre negación de registros o cierre de programas de la UCEVA.

Seguido los miembros del Consejo presentes aprobaron por consenso el Acuerdo "por medio del cual se aprueba el presupuesto de Rentas y Gastos de la Unidad Central del Valle del Cauca para la vigencia fiscal de 2014" por la suma de \$25.234.905.000.

- Por el cual se deroga el Acuerdo No.014 de 2013 (que otorgó comisión de servicios al exterior).

Se recordó que el señor Rector en la sesión del 21 de noviembre informó al Consejo Directivo que no obstante el interés que representaba para la Institución la presencia de la UCEVA en el encuentro convocado por la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (España) para el fortalecimiento del proceso internacional de la UCEVA, se presentaron inconvenientes de tiempo ante la embajada española para el trámite oportuno de la visa, motivo por el cual no pudo hacer uso de la comisión. Que es necesario Derogar el Acuerdo 014 del 28 de octubre de 2013 por el medio del cual se concedió la comisión de Servicios al Exterior al doctor Jairo Gutiérrez Obando, en su calidad de Rector. Siendo aprobado por los Consejeros presentes.

Asuntos pendientes.



- Revisión Estatuto General. (Continúa el proceso). Presentación primer informe de avance en febrero de 2014.
- **Informe de la Vicerrectoría Académica.** Revisar la política de asignación académica y homologar los indicadores o factores que se tienen actualmente frente a otras instituciones de formación respecto de este tema y poder saber si estamos o no por debajo del 50% en la actividad docente para poder tomar decisiones o reajustes que sean del caso. informe que se presentará en el mes de febrero o marzo de 2014 y revisión de la política de vinculación de docentes.
- Revisión Estatuto Docente, la Vicerrectora Académica fijará el cronograma para iniciar el estudio de revisión de este Estatuto hasta presentarlo ante el Consejo Directivo.
- **Plan de Acción sobre proyección de la Investigación de la UCEVA** se solicitó precisar a qué tipo de universidad pertenece la UCEVA de acuerdo con el enfoque de investigación que se está desarrollando o proyectando, es decir si nos visionamos como una institución de formación o de investigación y por supuesto cuál es el plan de acción que se tiene para lograrlo, teniendo en cuenta que queremos apuntar a los procesos de Acreditación de Alta Calidad y para esto se propone que se tenga en cuenta las recomendaciones dadas por los pares académicos en cada una de las visitas realizadas durante este tiempo, por lo que se insiste en conocer qué recomendaciones hay, qué vamos a hacer y cómo lo vamos a lograr.
- E igualmente debe articularse la información presentada por la Vicerrectora Académica respecto de la distribución de la asignación académica teniendo en cuenta que una de las actividades a desarrollar por los docentes tiempo completo son las de investigación; y de extensión y proyección, pues el informe presenta con mayor peso porcentual estas dos actividades que la docencia. Lo cual permitirá analizar qué tipo de investigación se adelanta en la UCEVA y tendrá que verse reflejado en sus productos de investigación o por el contrario será necesario replantear la política que se tiene de asignación académica. Este informe será presentado al Consejo Directivo en la sesión ordinaria del mes de febrero del próximo año.
- Políticas de Investigación y de Editorial de la UCEVA (documentos institucionales que deben ser gestionados por el Vicerrector de Investigaciones para ser presentados para su revisión y concepto en primera instancia ante el Consejo Académico y para su aprobación en el Consejo Directivo. Se solicitará al Vicerrector indicar la fecha a presentar estos documentos ante el Consejo Directivo.
- **Pendiente aprobación de la propuesta** "Por medio del cual se expide el reglamento para la gestión financiera de usuarios de los servicios educativos de la Unidad Central del Valle del Cauca y se deroga otras



disposiciones". Una vez se realicen los ajustes y consulta sobre "crédito institucional y financiación". Se informó al Consejo que se está a la espera de una consulta realizada ante el MEN.

- Solicitud a la Vicerrectora Administrativa y Financiera de informe financiero para saber la afectación sobre el presupuesto de la vigencia del año 2014, por los ingresos que dejaron de recibirse por la no oferta de aquellos programas que aún están pendientes de la renovación del Registro Calificado, para ser presentado en la sesión del mes de febrero de 2014.

5. Proposiciones y Varios.

Se acordó por los Consejeros fijar como fecha y hora para las sesiones ordinarias a realizarse durante el año 2014 la siguiente:

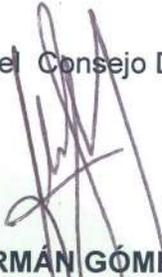
Fecha: El tercer jueves de cada mes, Hora: a las 7:30 a.m., en la ciudadela universitaria de la UCEVA.

Siendo las 12:10 p.m., el Presidente, Ing. José Germán Gómez García, una vez agotado el orden del día dio por finalizada la reunión. La presente acta fue aprobada en sesión verificada el día **20** del mes de **FEBRERO de 2014** y presidida por el Mg. Gustavo Bermúdez Lozano.

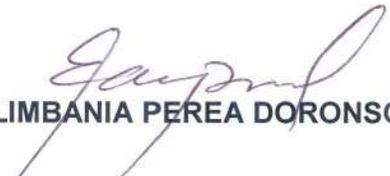
Firman el acta,

El Presidente del Consejo Directivo,

La Secretaria del Consejo Directivo,



Ing. JOSÉ GERMÁN GÓMEZ GARCÍA



LIMBANIA PEREA DORONSORO

Elaboró: *Limbania Perea Doronsoro*